

FEDERACION SEVILLANA DE AJEDREZ

C/ Benidorm nº 5

41001 – SEVILLA – Móvil 677-420060

Tel. 600888655 – Fax 95-4501320

Web: www.fsajedrez.com

Sevilla 30.VI.2009

Circular 28/09

Categorías Individuales Jugadores

Ante la desaparición del ELO FSA y la adaptación al ELO Andaluz se hace necesario actualizar el sistema de categorías en las competiciones individuales de la FSA. Se mantendrá el criterio de categorías vitalicias, es decir, una vez que un jugador ha conseguido determinada categoría nunca la pierde. De este modo, cada jugador seguirá teniendo la categoría en la que actualmente figura hasta que alcance alguno de los requisitos que se establecen a continuación:

Categoría	Requisitos para acceder
Tercera	Ninguno La aparición en el ELO Andaluz se inicia en 1200 puntos.
Segunda	Alcanzar los 1500 de ELO andaluz o Conseguir el 70% de los puntos en el Campeonato de Tercera.
Primera	Alcanzar los 1800 de ELO andaluz o Conseguir el 70% de los puntos en el Campeonato de Segunda

Para hacer efectivo un cambio de categoría mediante criterios de ELO el interesado deberá solicitarlo a la FSA indicando la lista en la que ha conseguido el ELO exigido. Ha sido nombrado Administrador del Ranking ELO de la FSA D. Ismael Nieto González (Webmaster de la FSA) Tel. 677-556101.

Fdo. Antonio Sancho Miranda
Secretario General